



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, la Contraloría municipal, en lo subsiguiente La Contraloría, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Contraloría, con domicilio en la planta baja del palacio municipal en la calle sesenta y seis entre sesenta y cinco y sesenta y siete de la colonia centro, de la Ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales que se recaban es en línea, por medio del llenado de formatos a través de la plataforma del Sistema Declaranet, dichos formatos corresponden a la Declaración Patrimonial a Declaración Patrimonial de inicio de Cargo, Declaración Patrimonial de modificación anual, Declaración Patrimonial de conclusión de Cargo y Constancia de Situación Fiscal.

Para las finalidades anteriores se recabarán los siguientes datos: curp; rfc; nombre; sexo; estado civil; lugar de nacimiento; fecha de nacimiento;





UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

nacionalidad; teléfono particular; domicilio particular; nombre del encargo o puesto; dependencia u organismo en que labora; área de adscripción; domicilio del lugar de trabajo; código postal; remuneración anual neta del declarante por su cargo; otros ingresos anual netos del declarante; por actividad industrial y/o comercial; por actividad financiera; por servicios profesionales; participación en consejos; consultorías o asesorías; ingreso anual neto del declarante; ingreso anual neto del cónyuge y/o dependiente económico; total de ingreso anual netos del declarante; cónyuge y/o dependientes económicos; otros bienes muebles del declarante; cónyuge y/o dependientes económicos; inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante, cónyuge y/o dependientes económicos; ventas de bienes inmuebles efectuadas por el declarante, su cónyuge y/o dependientes económicos durante el año inmediato anterior o en lo que va del presente año hasta la fecha de conclusión del encargo; ventas de vehículos efectuadas por el declarante, su cónyuge y/o dependientes económicos durante el año inmediato anterior o en lo que va del presente año hasta la fecha de conclusión del encargo; ventas de otros bienes muebles efectuadas por el declarante, su cónyuge y/o dependientes económicos durante el año inmediato anterior o en lo que va del presente año hasta la fecha de conclusión del encargo; ventas de valores bursátiles, acciones, partes sociales u otro tipo de valores efectuadas por el declarante, su cónyuge y/o dependientes económicos durante el año inmediato anterior o en lo que va del presente año hasta la fecha de conclusión del encargo; gravámenes o adeudos que afectan el patrimonio del declarante, cónyuge y/o dependientes económicos; datos del cónyuge y dependientes económicos.





UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, estado de Quintana Roo trata los datos personales antes citados con fundamento en los artículos 64 y 66 fracciones II, III, V, VIII y XII, 145 y 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Transferencia de datos personales.

Se comunica que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente de manera personal ante las instalaciones de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que tiene su domicilio ubicado en la Avenida Benito Juárez entre las calles 67 y 69 colonia Centro de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, perteneciente al Municipio bajo el mismo nombre, estado de Quintana Roo. C.P. 77200, o a través del SISAI 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico vinculacion@felipecarrillopuerto.gob.mx Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la unidad de transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada.





UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

Cambios al aviso de privacidad.

No se omite manifestar que en caso de que exista algún cambio en este aviso de privacidad se ará de su conocimiento de manera presencial en la Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <https://www.felipecarrillopuerto.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad>.

